

ACTA DE SESIÓN DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL TECNOLÓGICA DEL CONO SUR DE LIMA - UNTECS

En Villa El Salvador, siendo las diez horas del día diecisiete de julio del año 2008, en el local de la Presidencia de la UNTECS, con la asistencia de los siguientes miembros de la Comisión Organizadora: El Doctor Francisco Mario Piscoya Hermoza - Presidente de la Comisión Organizadora, el Dr. Lucio Daniel Huerta Ortiz - Vicepresidente Académico, el Dr. Jesús Híber Huari Garay - Vicepresidente Administrativo; bajo la Presidencia del Dr. Francisco Piscoya Hermoza y actuando como Secretario de Actas el Abg. Jesús Manuel Lora Crovetto - Secretario General, con el quórum de reglamento se dio inicio a la sesión ordinaria de la Comisión Organizadora convocada para la fecha.



Agenda:

- 1) Informes.
- 2) Otros.

Del Presidente de la Comisión Organizadora:



1. El Presidente informó que el CONAFU, con fecha 09 de julio de 2008, ha solicitado la remisión de los contratos de los docentes ganadores del último Concurso Público realizado en abril del presente año, habiéndose remitido con fecha 16 de julio de los corrientes dicha documentación.
2. Igualmente informó que el Jefe de la Oficina General de Economía y Finanzas ha indicado que existe un saldo disponible de 1 982 000 (un millón novecientos ochenta y dos mil y 00/100 Nuevos Soles), en la Partida de Bienes de Capital, los mismos que no han sido ejecutados, ya que los Laboratorios de Física y Química, previstos en el Plan Anual de Adquisiciones no cubren dichos montos. Por dicha razón se requiere pedirles a los Responsables de Carrera que presenten proyectos de implementación de otros Laboratorios de sus respectivas especialidades.



Del Vicepresidente Académico:

El Dr. Huerta indicó que de acuerdo a lo establecido en el PDI, se deben implementar en primer lugar los Laboratorios previstos y si quedase remanente disponible, se podría adquirir otros Laboratorios de las diversas especialidades.



Del Vicepresidente Administrativo:

El Dr. Huari informó que la Oficina de Bienestar ha requerido la contratación de dos docentes para los Talleres de Teatro y Danzas de la universidad, alcanzando una propuesta de profesionales especializados en dichas áreas.

Adicionalmente indicó que la Memoria Anual del año 2007, elaborada por la Oficina de Planificación, posee sendos errores, por que solicita se autorice sea devuelta para ser reelaborada de acuerdo a los parámetros que presenta.

ACUERDOS:

Después del intercambio de opiniones se sometió a votación las mociones materia de la presente sesión, tomándose por unanimidad el siguiente acuerdo:

- 1) Autorizar la contratación del Profesor Oscar Alberto Pacheco Landa para el Taller de Teatro, por el tiempo de 4 horas semanales, al cual se le abonará la suma de S/. 600,00 (seiscientos y 00/100 Nuevos Soles) mensuales.
- 2) Autorizar la contratación del Profesor Maykol Jimmy Tabra Sánchez para el Taller de Danzas, por el tiempo de 4 horas semanales, al cual se le abonará la suma de S/. 500,00 (quinientos y 00/100 Nuevos Soles) mensuales.
- 3) Devolver el proyecto de Memoria Anual 2007 a la Oficina General de Planificación y Desarrollo, a fin de que sea reelaborada de acuerdo a los parámetros presentados por la Vicepresidencia Administrativa.

No habiendo otro asunto que tratar, siendo las once horas, el Presidente de la Comisión Organizadora levantó la sesión.



Dr. Francisco Piscoya Hermoza
Presidente de la Comisión Organizadora



Dr. Lucio Huerta Ortiz
Vicepresidente Académico



Dr. Jesús Huari Garay
Vicepresidente Administrativo



Abg. Jesús M. Lora Crovetto
Secretario General